

Guía docente de la asignatura

**Historia del Arte y Patrimonio  
Histórico****Fecha última actualización: 14/06/2021****Fecha de aprobación: 14/06/2021**

|               |  |                 |  |                 |   |             |          |
|---------------|--|-----------------|--|-----------------|---|-------------|----------|
| <b>Grado</b>  | Grado en Antropología Social y Cultural              | <b>Rama</b>     | Ciencias Sociales y Jurídicas            |                 |   |             |          |
| <b>Módulo</b> | Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología | <b>Materia</b>  | Historia del Arte y Patrimonio Histórico |                 |   |             |          |
| <b>Curso</b>  | 4 <sup>o</sup>                                       | <b>Semestre</b> | 1 <sup>o</sup>                           | <b>Créditos</b> | 6 | <b>Tipo</b> | Optativa |

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Los contemplados por la Universidad de Granada en las asignaturas de los tres primeros cursos del grado en Antropología Social y Cultural.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales.
- El patrimonio histórico y su protección: una visión global e integradora.
- Historia de las ideas estéticas y las Teorías Artísticas contemporáneas.
- Adquisición de destrezas para el conocimiento sobre la historia del arte y las problemáticas actuales de protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico y artístico.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría



antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.

- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 - Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los conceptos estéticos y teorías artísticas elaboradas por el pensamiento europeo, en el marco del contexto cultural en el que fueron creadas, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- Conocer las herramientas fundamentales e instituciones públicas y privadas encargadas de la gestión del Patrimonio Histórico.
- Conocer la evolución de los fundamentos y modelos desarrollados para la restauración de los bienes muebles e inmuebles.
- Conocer los modelos de protección existentes a nivel nacional e internacional, así como los organismos con competencia sobre la materia y sus principales acciones.
- Conocer los mecanismos y formas existentes para trasladar a la sociedad los contenidos y valores patrimoniales.
- Adquirir conciencia de la condición del Patrimonio Histórico como un recurso y las posibilidades que en este sentido tiene para la generación de riqueza y desarrollo.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Bloque I. Historia de las Ideas Estéticas y las Teorías Artísticas.

##### Tema 1. Aspectos teóricos y metodológicos de la Historia del Arte.

###### 1.1.- La importancia de las Ideas estéticas en el Arte

###### 1.2.- La Teoría y la historiografía del arte.



Tema 2. La Antigüedad Clásica y la Edad Media: Ideas y Teorías

Tema 3. Renacimiento y Barroco.

Tema 4. El complejo siglo de la Ilustración.

Tema 5. El siglo XIX y el nacimiento de la historia del Arte moderna

5.1.- Escuela de Viena, positivismo, formalismo y contenidismo.

Tema 6. Principales corrientes contemporáneas

6.1.- Semiótica, historia social, perspectiva de género...

## Bloque II. Patrimonio.

Tema 7. Patrimonio Histórico: definición, y tipologías.

Tema 8. La gestión del Patrimonio Histórico: organización y estructuras de la administración cultural.

8.1.- Las nuevas formas de gestión patrimonial: políticas públicas y emprendimientos privados.

Tema 9. Conservación y restauración del Patrimonio Histórico. Teorías y metodologías para la restauración artística y arquitectónica: Modelos teóricos e intervenciones, siglos XIX-XX.

9.1.- Nuevas perspectivas, problemáticas y retos en la conservación y restauración del Patrimonio Histórico.

Tema 10. Protección del Patrimonio Histórico. Evolución histórica. Marco legal, fundamentos y principios generales del sistema de protección patrimonial.

10.1.- El Bien de Interés Cultural (BIC).

Tema 11. Implicaciones sociales del Patrimonio Histórico.

11.1. El patrimonio cultural y la cuestión de las identidades: construcciones históricas vs globalización.

11.2. Usos sociales del patrimonio: el turismo cultural.

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- BALLART, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, Ariel, 2001.
- BARASCH, Moshe. Teorías del Arte. De Platón a Winckelmann. Madrid, Alianza, 2006.
- BAUER, Hermann. Historiografía del Arte: introducción crítica al estudio de la historia del arte. Madrid, Taurus, 1981.
- BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano. Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. 2 vols. Madrid, Visor, 1996.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra, 1999.
- GOMBRICH, Ernst H. La Historia del Arte. Madrid, Phaidon, 2008.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. El Patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón, Trea, 2002.
- KEMP, Martin. El arte en la historia. Madrid, Taurus, 2015.
- KULTERMANN, Udo. Historia de la historia del arte. El camino de una ciencia. Madrid, Akal, 1996.
- MARTÍN, Marcelo (coord.). Difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M<sup>a</sup> José. Historia y teoría de la conservación y restauración artística. Madrid, Tecnos, 2000.
- PCHAT, Götz. Historia de la estética y de la teoría del arte: desde la Antigüedad al siglo XIX. Madrid, Akal, 2009.
- QUEROL, María Ángeles. Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid, Akal, 2010.
- SCHLOSSER, Julius von. La literatura artística. Madrid, Cátedra, 1976.
- TUGORES, Francesca. Introducción al patrimonio cultural. Gijón, Trea, 2006.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABAD GONZÁLEZ, Luisa (coord.). El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo. Estudios multidisciplinares. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- ABAD LICERAS, José María. Administraciones locales y Patrimonio Histórico. Madrid, Montecorvo, 2003.
- ALEGRE ÁVILA, J. M.: Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. Vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- ALONSO IBÁÑEZ, María Rosario. El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural. Madrid, Civitas, 1992.
- BELLIDO GANT, María Luisa (ed.). Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías. Sevilla, UNIA, 2008.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo: Historia del Arte y Patrimonio Cultural. Una revisión crítica. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.). Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA, 2009.
- CASTILLO RUIZ, José. El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual. Granada, Universidad de Granada, 1997.
- CRESPI VALLBONA, Montserrat; PLANELLS COSTA, Margarita: Patrimonio Cultural. Madrid, Síntesis, 2003.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana. Turismo y Patrimonio cultural. Jaén, Universidad de Jaén, 2006.
- GARCÍA CUETOS, Pilar. El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.
- GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl y POYATO HOLGADO, María del Carmen. La función social del Patrimonio Histórico: el turismo cultural. Cuenca, Universidad de castilla La Mancha, 2002.



- HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos. Los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico Español. Sociedad y Bienes Culturales. Sevilla, Grupo Publicaciones del Sur, 1998.
- LÓPEZ BRAVO, Carlos. El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales. Sevilla, Universidad, 1999.
- MEJÍAS LÓPEZ, Jesús. Estructuras y principios de la gestión del patrimonio cultural municipal. Gijón, Trea, 2008.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. Patrimonio histórico-artístico. Madrid, Historia 16, 1996.
- MORALES MIRANDA, Jorge. Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Antropología Social (<http://antropologia.ugr.es>)
- Portal estatal de antropología: (<http://antropologia.urv.es/portal>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España: (<http://www.ipce.mcu.es>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Consejo Internacional de Museos (ICOM España) (<http://www.icom-ce.org>)
- Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>)
- E-RPH Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (<http://www.revistadepatrimonio.es>)
- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- JSTOR. Repositorio online de artículos académicos vía conexión VPN UGR. (<http://www.jstor.org/>)
- PERSEE. Repositorio francés de artículos académicos. (<http://www.persee.fr/>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Criterios: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos



que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido.

- Instrumentos: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos (grupales, individuales o sobre texto) en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del estudiantado. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, examen, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba escrita: 50%.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Criterios: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para el estudiantado que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, el alumnado que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no se hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- Instrumentos: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en evaluación continua se valorará de la misma forma que en ésta, a través de Prado. Por otro, habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia y otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para el estudiantado que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 50%. Prueba escrita: 50%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Criterios: Esta modalidad de evaluación está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido.
- Instrumentos: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario.
- Porcentajes: Prueba escrita: 50%. Prueba escrita adicional: 50%.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para





cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

